

REPÚBLICA ARGENTINA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Córdoba

El Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad

Por cuanto: *Maria Cecilia Gaggiotti* Doc DNT N° 28.764.932
nacido el 2 de setiembre de 1981 en *Santa Fe* ha cumplimentado
los requisitos académicos correspondientes a la carrera *Maestría en Ingeniería*
en *Calidad* el 7 de diciembre de 2016

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se le otorga
el título de *Magíster en Ingeniería en Calidad*

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2017


DECANO
del Consejo Universitario

SECRETARIO ACADÉMICO
del Consejo Universitario


Maria Cecilia Gaggiotti
AUTORIZADO


RECTOR
de la Universidad Tecnológica Nacional

SECRETARIO ACADÉMICO
del Consejo Universitario

OP N° 880074

REGISTRO U.T.N. N° 8090
REGISTRO FACULTAD N° 1573

SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

15/07/13


SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO


El presente documento constituye la Resolución
Administrativa de la Secretaría de Investigación y Desarrollo
tecnológico 1573/13


SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



copia fiel del ORIGINAL

Secretario Académico
LITN-FAC


ING. HECTOR R. MACAÑE

